

El ministerio de educación adoctrina a las familias con masiva distribución de revista sobre educación sexual

Por Lic. Inés Franck

Se presentó el **28 de Abril de 2011** en el Ministerio de Educación un nuevo producto del Programa nacional de educación sexual integral. Se trata esta vez de una revista de **46** páginas, titulada "**Educación sexual integral; para charlar en familia**" y, a diferencia de los cuadernos ESI –presentados en mayo de 2009-, el flamante material está destinado a las familias argentinas.

En efecto, con el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Población, se imprimieron **6 millones de ejemplares** de esta publicación, aunque el Ministro aseguró que el Ministerio está dispuesto a imprimir cuantos más hagan falta para alcanzar a todos los hogares del país. El propósito del texto presentado es servir de base, orientación y guía para que los padres dialoguen frecuentemente con sus hijos sobre temas de sexualidad.

Desde la primera página, donde se registra el agradecimiento a conocidos integrantes de la **federación LGBT**, uno puede observar que lo allí recomendado para transmitir a los niños responde a una determinada **ideología**, que no concuerda con las creencias de gran parte de las madres y padres argentinos.

Los alcances masivos de la publicación, sus contenidos claramente **sesgados** y **reduccionistas** y su pretensión de intervenir en la educación de los niños configuran un inédito proceso de **adoctrinamiento** impulsado desde el Estado en alianza con un organismo internacional.

Un ejemplo de ello es el concepto de familia manejado y promovido por los autores (o, mejor dicho, la falta de un concepto de familia): "**al igual que al resto de chicos y chicas, es importante explicarle que todas las familias son diferentes. Hay familias con un papá y una mamá, hay familias con un papá solo o una mamá sola, con dos papás o dos mamás, hay familias donde algunos hijos son criados por la abuela, hay familias con hijas e hijos adoptivos, hay familias sin hijos y muchas otras más. Ninguna de estas familias es mejor o peor que otras, lo más importante en ellas es la relación de amor que une a sus integrantes. Se quieren, se cuidan, se protegen, se ayudan... eso es fundamental en una familia**" (página 13).

Si bien siempre hay que tener cuidado de no herir a las personas, esto no nos autoriza a confundir conceptualmente el fundamento de las instituciones sociales ni su naturaleza profunda. La raíz de la familia está, en primer término, en la **transmisión de la vida**. Transmisión cuya primera realidad es **biológica** y se origina materialmente en la relación entre **un varón y una mujer**, y a la que luego se le agregan consideraciones jurídicas, educativas, formativas, sociales, económicas y culturales. Por analogía, consideramos familia a aquella relación fundada en la **filiación**, o a aquella en la que, luego de esa relación entre varón y mujer, sufre determinadas vicisitudes que la privan de uno de los dos. Pero, en cada paso de la analogía, se van omitiendo aspectos importantísimos de la conformación familiar.

Ahora bien, una cosa es reconocer lo que queda recién dicho, y otra es sostener alegremente que **cualquier tipo de relación basta para fundar una familia** en la plenitud del concepto. La revista que presentó el Ministerio de Educación cae con demasiada facilidad en esta segunda posibilidad y, en el fondo, en un **serio error antropológico y conceptual**.

En definitiva, la Revista se enmarca en una línea educativa que impone **un modelo de sexualidad sin modelos** y ello no puede sino conducir a un desconcierto en los niños, niñas y

adolescentes. Así ocurre, por ejemplo, cuando se afirma. **"Si los chicos o chicas nos cuentan que son gays o lesbianas... debemos saber que es una demostración de cariño y confianza y un pedido de apoyo, respeto y comprensión. Aunque nos lleve un tiempo aceptarlo, es bueno para todos. ¿O nos gustaría que nos ocultaran algo tan importante para sus vidas?"** (p. 36). En esta afirmación subyace la idea de que no hay modelos y que los padres no pueden guiar a sus niños a vivir según su sexo.

La posición frente a la homosexualidad tampoco deja de ser polémica: **"la homosexualidad es una manera de vivir la sexualidad. Al igual que la heterosexualidad, la homosexualidad no es una elección. Es decir, las personas no deciden ser homosexuales o heterosexuales. Tampoco es una enfermedad: hace ya muchos años que la medicina y la Organización Mundial de la Salud no la consideran así (...). Hay parejas formadas por una mujer o un varón, parejas formadas por dos mujeres y parejas formadas por dos varones, y eso no tiene nada de malo (...). Todos los días, muchas personas son discriminadas por vivir su sexualidad tal como la sienten. Las personas travestis, por ejemplo, que se visten de manera distinta a la habitual de su sexo biológico, son discriminadas de múltiples maneras (...). Esas conductas discriminatorias hacen daño y van en contra de los derechos que hemos conquistado como sociedad"** (página 36). **"Gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, heterosexuales... Todas las personas tenemos derecho a vivir nuestra vida, nuestro amor y nuestra sexualidad sin ser discriminadas"** (página 37).

Se mezclan aquí con liviandad consideraciones que pretenden ser científicas (no hay acuerdo en la comunidad científica sobre los orígenes de la homosexualidad) con referencias a cuestiones morales (de bondad o maldad de los actos humanos) y jurídicas (la noción de "derecho") que se interpretan sesgadamente sin fundamentarse, ni tan siquiera plantear la posibilidad de su controversia.

Podemos decir que este texto es una consecuencia de la ley **26.618** que legalizó las uniones de personas del mismo sexo y **ya se está introduciendo en los hogares y la educación**. Ha sido una ley muy controvertida y que alteró radicalmente las instituciones sociales.

Otro punto a destacar es la posición con respecto a temas tan delicados como la planificación familiar, la **anticoncepción** y el **aborto** mismo. En efecto, en la página 25 se afirma que **"también es importante que sepan que, en caso de rotura u olvido del método anticonceptivo, en los primeros 5 días es posible tomar la pastilla de anticoncepción hormonal de emergencia (AHE), que se brinda gratis en hospitales y centros de salud. Esta pastilla retrasa la ovulación y espesa el moco del cuello del útero para impedir que el espermatozoide se encuentre con el óvulo y así evitar el embarazo. Si el embarazo ya se produjo, la AHE no afecta en nada al embrión, es decir, el embarazo puede continuar su desarrollo normal. Este es un mensaje claro para transmitirles"**.

El elemento que llama la atención en el párrafo citado es su ligereza científica: en el plazo de cinco días -el **"autorizado"** por el Ministerio de Educación para consumir la píldora- ya existe una nueva vida humana (**como la misma ciencia demuestra**). Vale recordar que el tema fue objeto de un pronunciamiento explícito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que constató **"La píldora, en efecto, impide la anidación del embrión, que ya se ha formado, modificando el tejido endometrial produciéndose una asincronía en la maduración del endometrio que lleva a inhibir la implantación"** (considerando 9º, "Portal de Belén", 5-3-2002). La promoción de la mal llamada "anticoncepción de emergencia" es por tanto una manera de difundir un procedimiento de claro riesgo abortivo, pues si se produjo la fecundación, se estaría provocando la muerte del embrión al impedir su anidación.

La Revista contiene dibujos y frases que afectan al pudor más elemental, además de contenidos moralmente cuestionables en tópicos referidos a la sexualidad y los comportamientos de los jóvenes. Se advierte una **imposición ideológica**, que desconoce la existencia de otras cosmovisiones sobre la sexualidad, considerada por momentos como mero instrumento de placer autorreferente, y que en muchos sentidos ignora la esponsalidad que está en la base de la sexualidad humana.

Los autores de la revista insisten repetidas veces en que el preservativo es el único medio de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, **sin siquiera sugerir la posibilidad de la abstinencia y las relaciones sexuales en el marco de un matrimonio fiel y estable**. Todos sabemos que el método más eficaz para evitar las consecuencias de una sexualidad precoz o desordenada es, precisamente, abstenerse de practicarla. Así nos evitaremos muchos y variados problemas y, sobre todo, se los evitarán nuestros jóvenes. Antes que inculcar ideologías controvertidas, es función de la educación sexual ayudar a las personas a abrir los ojos a los datos más básicos de la realidad.